

Quito, 12 de Marzo de 2018

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA E-LIBRO S.A.

Señores Presidente y Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales de la Compañía E-Libro S.A., y en las resoluciones promulgadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, pongo a su consideración el siguiente informe, que corresponde a la gestión que he efectuado, en calidad de Comisario de la Compañía E-Libro S.A., durante el periodo 2017 – 2018.

La Compañía E-Libro durante el período 2017 – 2018, ha centrado sus esfuerzos en lograr un conocimiento más pleno del mercado ecuatoriano, al tiempo que ha perfeccionado sus canales de promoción para dar a conocer su cartera de productos, consolidando además la cartera de clientes que venía trabajando con anterioridad.

Teniendo en cuenta lo anterior cumpla con informar, que tal como se registra en los balances de la compañía E-Libro, durante el período 2017-2018, se obtuvieron discretos ingresos por las actividades comerciales efectuadas, reflejándose los mismos en los registros contables de la compañía, y dando cumplimiento a las obligaciones tributariamente correspondientes.

En el balance del estado situación y estado de pérdidas y ganancias del periodo que se examina, se presenta la información que avala lo antes indicado.

En correspondencia con lo anterior, resulta pertinente indicar que no existen observaciones que a resaltar en relación con los aspectos legales, administrativos y comerciales de la compañía E-Libro S.A. durante el período 2017-2018.

Esperando de esta forma, haber dado debido cumplimiento al encargo de fiscalización y control de la compañía E-Libro S.A, reitero mis agradecimientos por la confianza depositada, y le saludo cordialmente.



Dr. Héctor Cevallos Fernández
Comisario E-Libro S.A.